

BASES CONCURSO DE DIBUJO “PONLE COLOR A TUS DERECHOS”

Este concurso está inspirado en los niños y niñas del distrito, a efecto de hacerles un reconocimiento y celebrar el “Día del Niño” y tiene como objetivo premiar el mejor trabajo, así como premiar también a todos los participantes, reconociendo su esfuerzo. Recordar que esta es una de las fechas más importantes de celebración, pues los niños son el futuro del país es por ello que es muy importante incentivarlos y buscar actividades que los motiven.

Dicho concurso se regirá por las siguientes BASES:

PRIMERA.- Participantes

Podrán participar en el concurso, niños residentes del distrito de Cerro Colorado desde los 3 años hasta los 11 años de edad.

SEGUNDA.- Desarrollo del Concurso

Para participar en el Concurso, se deberá presentar el dibujo de forma física presencialmente en la Gerencia de Desarrollo Social (Jirón Ancash N° 34-Alto Libertad, Casa del Adulto Mayor).

La Recepción será en la Oficina de la DEMUNA, en la parte trasera del dibujo, deberán consignar el nombre del niño, número de DNI, edad, dirección y nombre, número de DNI, dirección y número de celular de su padre o apoderado.

La recepción de los dibujos será los días 06, 09, 10, 11, 12 y 13 de agosto del presente en el horario de 8.30 a 14.30 horas.

El día 17 de agosto en horas de la mañana, se iniciará una exposición de todos los dibujos recibidos.

Ese mismo día en la exposición pública, se realizará la evaluación por parte del Jurado quien seleccionará a 1 ganador por categoría.

TERCERA. - Tema y Características Técnicas

A.- Tema:

El tema del dibujo será la representación de alguno de los derechos de los niños y la decoración será de manera libre con plumones, colores, crayolas, témperas, acuarelas y todo aquello que les dicte su imaginación y creatividad.

B.- Características técnicas:

Los dibujos serán de concepción y técnicas de decoración libres. Los dibujos estarán elaborados sobre 01 pliego de cartulina escolar. En donde consignarán su dibujo deberá ser decorado de manera libre, con plumones, crayolas, témperas, colores, escarcha y todo lo que puedan incluir en su decoración. Asimismo, en un espacio del dibujo se deberá consignar una breve descripción del Derecho que están representando, ello con sus propias palabras, no copiado.

CUARTA.- Categorías:

- **Categoría 1:** niños de 3 a 5 años
- **Categoría 2:** niños de 6 a 8 años
- **Categoría 3:** niños de 9 a 11 años

QUINTA.- Premios

1. Categoría 1:
 - GANADOR
2. Categoría 2:
 - GANADOR
3. Categoría 3:
 - GANADOR

SEXTA.- Presentación

La Recepción será en la Oficina de la DEMUNA.

En la parte posterior de la cartulina donde está realizado el Collage, deberán consignar el nombre del niño, número de DNI, edad, dirección y nombre del padre o apoderado, número de DNI, dirección y número de celular.

La recepción de los collage será los días 06, 09, 10, 11, 12 y 13 de agosto del presente en el horario de 8.30 a 14.30 horas. El plazo de recepción finalizará el día 13 de agosto de manera indefectible, es decir esta fecha y horario son definitivos a efectos de recepción, por lo que no se admitirán los dibujos que lleguen posteriormente.

SEXTA.- Exposición de los dibujos

Con los dibujos recepcionados se realizará una exposición en la plaza las Américas el día central de la actividad (17 de agosto del presente) y en el acto se procederá a la calificación por parte del Jurado.

Inmediatamente, se dará a conocer el fallo del Jurado y posteriormente a la premiación. Asimismo se premiará a todos los participantes a modo de darles un presente y reconocimiento por el "día del niño peruano"

SÉPTIMA.- Jurado

1. La selección de los ganadores del Concurso, se realizará por parte del Jurado, el cual estará compuesto por el Alcalde de nuestro Distrito, Dr. Benigno Cornejo Valencia, la presidenta del comité de damas de nuestro Distrito, la Gerenta de Desarrollo Social y dos expertos en la materia.

2. La decisión final del Jurado se emitirá en el mismo momento y se anunciará a los ganadores.
3. El Jurado, para designar a los ganadores, valorará, además del dibujo, su creatividad, los materiales utilizados, el contenido de la descripción del derecho que representaron, el orden, pulcritud en el trabajo, etc.

OCTAVA.- Premiación

El jurado designará a los ganadores de cada categoría y se procederá a la premiación.

NOVENA.- Participantes no ganadores del concurso

Los participantes que no hayan resultado ganadores del concurso de dibujo, serán incentivados con un reconocimiento por el solo hecho de haber participado, consiguiendo con esto que todos se sientan ganadores.

Los dibujos no ganadores podrán ser recogidos en la oficina de la DEMUNA, dentro de los 10 días siguientes al concurso.

Si en el plazo indicado no se hubieran recogido, se entenderá que los propietarios del dibujo renuncian a su propiedad y procederemos a darles el destino o uso que se considere más conveniente u oportuno.

DÉCIMA.- Difusión y Publicidad

La convocatoria y sus bases se publicarán en la página de Facebook de la Municipalidad.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse a la Oficina de la DEMUNA (Jirón Ancash N° 34, Alto Libertad-Casa del Adulto Mayor) o al teléfono 054-382590 anexo 775.